

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 25 de septiembre de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación de Acuerdo de inicio y pliego de cargos recaídos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Acuerdo de inicio y pliego de cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula CO-0990 cuenta 89, sita en C/ Patio Pico Mulhacén, núm. 8, 2.º 2, de Córdoba.

Interesado: Rafael Calvo Escribano con DNI núm. 30.967.912E.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha de 30 de mayo de 2017, se ha dictado Acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-0990, cuenta 89, sita en C/ Patio Pico Mulhacén, núm. 8, 2.º 2, de Córdoba, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2, letras c y a de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Córdoba, sita en la Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta, C.P. 14008 Córdoba.

Contra el Pliego de Cargos, el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Córdoba, 25 de septiembre de 2017.- La Directora Provincial de Córdoba. Por Delegación de atribuciones en materia del Parque Público. Resolución de 20.12.2016. M.ª Carmen Ruiz Navarro.